

XX. Scussado

Memoria donde se assientan, y tiene la cuenta y Raz^{on} con los Veinte Scussa^{dos} que la muy noble e muy leal Ciudad de Murcia aprouerdo, y prouee por Preuilegio del Senor Rei don Juan de gloriosa memoria dado a esta Ciu en la Villa de Tor^{desillas} Primer dia de Abril. Era de mill y quatro cientos y veinte y un años. Los quales por el dicho preuilegio e usso e costumbre fassa de guardada de J^{os} in memorial a esta parte son francos de todas las moredas e pechos Reales que los Reinos ouieren a dar en qualquier manera, y assi lo que en Raz^{on} de esto esta en ussa, y se le guarda, y guardado es que son. Refeudo de. Huespedes. Malecon, y qualquier sagendera. Y de ir a la guerra mincider a los Rebatos de Cartagena y la costa de pagar impussici^{on} y ssa. Las ues que sea ec^o y laay, porque a los tales se les buelua y hazer uisaci^{on} della como a los demas essentos e preuilegiados de la dicha impussici^{on} esissa. Y porque andaua confessa la Raz^{on} en numero de los demill e quinientos e ochenta y ocho años. Se ordeno emando pregonar quato do b los que auiesse titulos de sales scussados los presentasen y exuiesse ante el Scrivano Mayor del dicho Ayuntamiento para que uis to b y regulados se mandassen aprouar e guardar los que pareciesse conuenir conforme al numero que el dicho Preuilegio limita por mite los quales auendo se traudo ciusto la dicha Ciudad a p^{ro}bo emando guardar. Los siguientes como del Cabildo e Si^{bro} capitali del dicho ayuntamiento. con tray p^{ro}uce

Somas p^{ro}uce

an
S. Siller armico
murió a r^o de Julio de 1592

Sebastian Siller Armico parecio tener
titulo desde veinte e siete de Julio de mill e
e sesenta y ocho años

Miguel laude cal ceteri
murió por 7 de 1593

Miguel laude cal cetero parecio tener
titulo desde veinte y siete dias del mes de Julio de
mil e quinientos e sesenta y ocho años

Mre Luis Arcabuzero

Marteluis Arcabuzero parecio tener
titulo desde veinte e siete de Julio de mill
y quinientos e sesenta y ocho años

